

Variantes invisibles, emergencia y cambio lingüístico

Mario Barra-Jover

► **To cite this version:**

Mario Barra-Jover. Variantes invisibles, emergencia y cambio lingüístico. Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español, Peter Lang, pp.75-105, 2011. halshs-00633001

HAL Id: halshs-00633001

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00633001>

Submitted on 8 Nov 2011

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Mario Barra Jover (2011). In Mónica Castillo Lluch & Lola Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Bern : Peter Lang, 75-104.

MARIO BARRA JOVER

Variantes invisibles, emergencia y cambio lingüístico

1. Introducción: principios y generalizaciones

Como en muchas otras disciplinas, resulta a veces difícil reconocer que nuestra forma de razonar en lingüística diacrónica esté extremadamente condicionada por principios y axiomas que nadie se toma ya la molestia de examinar de manera crítica y que, sin embargo, pueden carecer de respaldo empírico. Basta, para comprobarlo, con que nos esforcemos en evitar la perturbación que producen en los datos observados y que nos liberemos del tinte que le dan a las fórmulas con las que nos expresamos. Tal esfuerzo merece la pena si con ello nuestra disciplina puede enriquecerse tanto en los problemas que plantea como en los datos que saca a la luz¹.

Para ser ya más preciso, hago aquí referencia al principio de economía, al axioma «dos formas, dos funciones» y a la perspectiva teleológica que ambos destilan y de la que tan difícil nos resulta deshacernos por bien dispuestos que estemos. El principio de economía, extensión abstracta del principio físico de la mínima acción (Ekeland 2000), a su vez extrapolación del enunciado geométrico «la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta», se pasea por la lingüística sin que nadie sepa muy bien con qué derecho. Nada más lejos de mis intenciones discutir aquí su pertinencia en tanto que enunciado independiente de toda disciplina. Lo único que pretendo es afirmar que su adopción como agente causal debería estar estrictamente restringida a los casos en los que a) se conocen y, sobre todo, se comparten

1 Tal es mi intención explícita en Barra Jover (2009a, 2009b, 2010 y en preparación), trabajos que, espero, suponen un afinamiento progresivo de los conceptos y razonamientos desplegados aunque, desgraciadamente, comporten excesivas repeticiones.

consensuadamente los parámetros que deben ser tomados en cuenta; b) estos parámetros pueden ser expresados en magnitudes unívocas. En otras palabras, decir que algo es «más corto» o «más simple» con respecto al lenguaje es tan fundado o infundado desde el punto de vista del estándar compartido y de la objetividad de las magnitudes como decir que es «más bonito» o «más elegante», en la medida en que reducir la observación a nociones geométricas (extensión en el tiempo o en el espacio) es, a poco que se mire, ingenuo. Ignoro, por poner un ejemplo sencillo, si alguien se puede pronunciar sobre si el pluscuamperfecto de indicativo latino MISERAT es más o menos económico que el español *había enviado*. ¿Qué medimos? Podemos medir la extensión (presuponiendo un estándar de referencia ilusorio), podemos medir el volumen de ítems morfológicos que debe almacenarse, clasificarse y recorrerse para especificar la flexión (sin tener bases neurológicas para justificar la estimación), la cantidad de información (tiempo, modo, aspecto, voz, persona) concentrada en las unidades más pequeñas, la complejidad del entramado gracias al cual la secuencia es interpretable... En general, podemos retener lo que más convenga a nuestro propósito porque no nos sentimos obligados a mostrar explícitamente las hipótesis (injustificadas, pues) en las que se apoya nuestra evaluación. Y ahí está el problema, en que no hay más que hipótesis tácitas.

La expresión más directa del principio sería la «economía articulatoria», tan simple de enunciar como difícil de controlar, a pesar del esfuerzo conceptual de Weinreich, Labov y Herzog (1968) o de otras más recientes formulaciones en términos de optimidad de Kirchner (2001)². Desde un punto de vista estrictamente diacrónico, la idea de una tendencia ineludible al concentrado articulatorio ha propiciado la adopción mecánica del patrón evolutivo: relajación fonética > desgaste morfosintáctico > reacción de autoprotección del sistema, cuyo mejor ejemplo son las posiciones al respecto de Kiparsky (1972) y que, se quiera o no, es la savia de la ya incontrolable teoría de la gramaticalización (véase, recientemente, el intento de Fischer (2007) de encauzarla y armonizarla con otros enfoques y el esfuerzo de Elvira (2009) para restringir su uso desarrollando la noción de «lexi-

2 Para una crítica más que sensata de las contradicciones que produce la optimidad aplicada a la evolución fonética, puede verse McMahon (2000).

calización»). Estamos ya ante una de las fuentes de la perspectiva teleológica.

Desde el punto de vista de la competencia del locutor —la economía articulatoria se situaría en la actuación— y de la organización del sistema, las formulaciones diacrónicas han adoptado la idea de que existe una autorregulación económica del polimorfismo, ya sea desde el punto de vista paradigmático (cf., por ejemplo, Dardel 1983, para las conjunciones romances), ya sea desde el punto de vista estructural (cf., por ejemplo, Martinet 1970, para las oposiciones fonológicas). Los casos de polimorfismo puro no deben existir, puesto que son antieconómicos y corto es el paso que hay que dar para aceptar el axioma «dos formas, dos funciones» como inspiración metodológica. En pocas palabras, ante dos formas que a primera vista expresan una misma función, tengo que suponer que solo lo hacen aparentemente y mi tarea es sacar a la luz las dos funciones que justifican su existencia. Dado que es el axioma el que dirige y consolida las explicaciones, poco importa que estas sean producto de la imaginación incluso al precio de ignorar lo que los datos se obstinan en manifestar, a saber, que hay casos de puro y simple polimorfismo o, más en general, que las innovaciones pueden ser «gratuitas» y los sistemas más bien «pródigos».

Y es aquí donde topamos de frente con la perspectiva teleológica de la que, como queda dicho, está impregnada nuestra visión del cambio. Tal paradigma nos hace suponer una forma de consciencia en los locutores o, yendo aún más lejos, en el propio sistema, dado que se les atribuye una capacidad prospectiva que bien puede no existir. Conviene, sin embargo, notar que lo que hace posibles las explicaciones teleológicas es el simple hecho de que partimos de un estado de cosas que consideramos un resultado. Dado que conocemos el resultado, suponemos que hay un proceso que conduce hasta él, en la medida en que se deja emplazar como un objetivo³. No es difícil, en tales circunstancias,

3 Un ejemplo de evolución biológica puede ser aquí muy ilustrativo. Se ha observado que algunas especies de ranas pueden cambiar de sexo cuando hay una comunidad donde, por ejemplo, solo hay hembras. Puede entonces suponerse (teleológicamente) que tal mutación es una reacción ante el peligro de extinción por falta de reproducción. Ahora bien, podría objetarse algo tan sencillo como lo siguiente: es más que posible que haya en toda circunstancia cambios de sexo en la especie, pero que solo los hayamos observado en una situación que, precisamente, los hace

seleccionar (y descuidar) los datos y forzar las explicaciones; y va de suyo que nadie va a extenderse en detalles sobre la emergencia y extensión de las innovaciones, muy numerosas, que han desaparecido (se dice «que no han triunfado»).

Lo hasta ahora dicho no quita que sea posible describir formalmente la evolución de una lengua, sino simplemente que los resultados obtenidos pueden ser más eficaces si los objetivos perseguidos son más modestos. Y es quizá pertinente hacer notar que cuando utilizo el término «lengua» (o «dialecto»), no hago referencia a una entidad sino a un estado de cosas hipostasiado por comodidad conceptual. El «español» no es, a los efectos, un objeto estable sino el efecto intersubjetivo de la existencia de una gramática social producido por el hecho de que en un espacio dado los locutores posean gramáticas internas (idiolectos) muy similares. En este sentido, decir que dos personas hablan *la misma* lengua es como decir que dos personas tienen *la misma* nariz o *el mismo* carácter. Y no como decir que dos personas viven en *la misma* casa o han visto *la misma* película (Barra Jover 2007 y 2010). En lo que sigue, se propone al lector un punto de vista opuesto al teleológico así como a toda ambición determinista en la descripción gramatical. Un indeterminismo que se inclina a saber más sobre lo que ha pasado aunque sea al precio de no poder decir por qué. En lugar del principio de economía, partiremos de un principio general diferente: todo sistema natural produce menos salidas materiales de las que su configuración le permitiría producir virtualmente. Su formulación lingüística puede ser:

- (1) Ningún locutor utiliza todo el potencial productivo de la gramática que ha adquirido.

La generalización (1) predice a) que la gramática social de una lengua está lejos de reflejar todo el potencial generativo de las gramáticas

observables e interpretables. Nos las vemos aquí con una de las trampas más frecuentes de la interpretación de situaciones, a saber, no contar con puntos de referencia fuera de la situación estudiada. Antes de interpretar tal evento en la situación S (el cambio de sexo de las ranas, las muertes sin patología previa causadas por la gripe n, la aparición del leísmo en ciertos dialectos castellanos) hay que saber si este se produce a) en todos los casos de S; b) si se produce en casos distintos de S. Cuando se ignoran ambos datos se suele acabar en razonamientos circulares y, siempre que hay ocasión, teleológicos.

internas que la conforman; b) que todo locutor puede producir innovaciones a partir de la gramática que ha adquirido, innovaciones que designaremos como «triviales». Partiremos de la idea de que no se puede saber por qué los locutores producen una innovación y no otra. Ello no impide, sin embargo, que podamos aceptar que las innovaciones idiolectales convergen porque están restringidas en cuanto a sus posibilidades lógicas y que es ello lo que permite la aparición de nuevas reglas (innovaciones no triviales). Adelantando un ejemplo examinado más adelante, solo podemos tantear la pertinencia de tal o cual explicación sobre la aparición del leísmo y el laísmo, en la medida en que siempre nos encontramos con los dos obstáculos mencionados en la nota 3, razón por la cual se han dado tantas explicaciones, todas ellas tan conceptualmente válidas como poco definitivas. Sí podemos, en cambio, explicitar de manera demostrable (falsable) cómo estas variaciones han desembocado en sistemas coherentes, dado que las posibilidades lógicas para el establecimiento de nuevas reglas están limitadas, como veremos, a la intervención e interacción de un número restringido de rasgos gramaticales. En pocas palabras, parece más razonable limitarse a responder a la pregunta *cómo es posible x* y no a la pregunta *por qué x*. A esta última, siempre se puede responder «¿por qué no?».

2. Evolución y saltos cualitativos

Antes de presentar un modelo destinado a representar cualquier tipo de cambio, parece imprescindible dejar claro qué es lo que se debe entender por «evolución», dado que las cosas no son tan sencillas como puede parecer. Empezaremos por atribuir un valor único al signo $>$, de forma que no se preste a malentendidos y no dé la impresión de un uso aleatorio. La forma más neutra de interpretar el signo $>$ ('evolución') puede ser la siguiente (T=corte temporal):

(2) En un T1 existe X y en un T2 hay un Y donde había X.

La fórmula (2) tiene la ventaja de evitar problemas, en la medida en que no se especifica si lo que se produce es un proceso de transformación o

un proceso de substitución. Cierto es que se puede suponer que se da la una o la otra en función del objeto estudiado. Así, podemos aceptar que una evolución fonética como /ʒ/ > /x/ (*muger* > *mujer*) o una evolución semántica como *herida* ('golpe') > *herida* ('herida') son transformaciones, mientras que una evolución morfosintáctica como AMICO > *a un amigo* es una substitución. Ahora bien, las fronteras no siempre son tan claras y la poca consistencia de los límites puede comportar distintas disposiciones metodológicas. Si, por ejemplo, pretendo establecer una relación evolutiva entre *insistir que* e *insistir en que*, tengo que decidir si trato la una como transformación de la otra o si las trato como dos construcciones distintas que cohabitan. En otras palabras, *insistir en que* puede ser un *insistir que* al que se añade *en* o, al contrario, *insistir que* es un *insistir en que* que pierde *en* (esto último siendo muy dudoso históricamente, aunque muy supuesto folclóricamente). Lo que más me importa señalar es que la idea de transformación es muy engorrosa cuando se trata de procesos (incluso fonéticos) en los que no ha desaparecido la forma de partida, porque no sabemos qué es lo que se transforma y, sobre todo, porque vamos a recurrir a una visión gradual muy poco justificada por los datos. Quizá valga más aceptar que la una es un candidato a la substitución de la otra y que se ha abierto camino en algunos contextos.

Lo cierto es que la idea de substitución es válida para cualquier tipo de cambio, mientras que la de transformación es limitada y escurridiza. No veo inconveniente en suponer que /ʒ/ > /x/ no quiere decir que el primero sufra una alteración (por otra parte, muy difícil de trazar porque no sé ni de qué objeto hablo) que lo lleva al segundo, sino más bien que, para el fonema /ʒ/, hay en un primer momento un alófono dominante [ʒ], lo que no impide que existan otros entre los que se hace un sitio [x], también alófono del /ʃ/ de, por ejemplo, *dixo*, hasta el punto de que acaba por convertirse en el dominante, por ser el mejor representante de ambos fonemas y por hacer desaparecer, en consecuencia, la oposición. Desde el punto de vista material, solo habría substitución, razón por la cual propongo, aunque solo sea por homogeneidad metodológica, que toda evolución sea tratada como una substitución y nunca como una transformación.

Queda señalar que una evolución puede implicar un salto cualitativo local cuando lo que es gramatical (en el sentido amplio del término) en un momento dado no lo es en otro. Esto nos sitúa ante otro problema

epistemológico, a saber, si debemos aceptar y explicar la existencia de saltos cualitativos de alcance general y que producen la impresión de una «revolución» o una «catástrofe» en la medida en que pueden implicar un cambio tipológico, como se supone que sucede en la historia del francés (cf. Böhme-Eckert 2004), del inglés (cf. Lightfoot 1999 o Roberts 1993) y, evidentemente, en el paso del latín a los dialectos romances. Como se verá en las páginas que siguen, el modelo de descripción propuesto puede dar cuenta de tales cambios tipológicos a partir de la relación no teleológica entre saltos cualitativos locales, sin necesidad tampoco de recurrir a fuerzas abstractas como la atracción paramétrica propuesta por Lightfoot (1999).

3. Variantes: innovación, ascenso, marcado, desaparición

3.1. Variante invisible vs. variante visible

El postulado que guía nuestro razonamiento se puede formular a partir de la relación entre una función X y su especificación material. Usaremos aquí «función X» como un término primitivo que no tiene por qué ser definido dado que su sentido es solo operacional y destinado exclusivamente a designar una unidad que permita reducir distintas secuencias materiales a un factor común. En este sentido, un fonema es una función, como también lo es «posesivo», «imperfecto de indicativo» o «frase interrogativa». El postulado es el siguiente:

- (3) Dada una función X, siempre es posible que haya tanto variantes invisibles como visibles en el mismo idiolecto. El hecho de que una lengua este normativizada no lo impide.

Queda explicitar y justificar los términos «variante invisible / visible», que pueden parecer superfluos respecto a algunos ya existentes⁴ como «variante libre / condicionada» y «variante lingüística / sociolingüística o

4 Me permito aquí tener en cuenta y responder a algunas reacciones de desconcierto ante el uso de estos términos por Serradilla (2009).

estilística» (cf. por ejemplo, Moreno Fernández 1998). Empecemos por la caracterización de una variante invisible:

- (4) *Variante invisible*: un mismo locutor puede usar para A la variante a_1 y la variante a_2 sin tener consciencia de ello (sin controlar la alternancia), sin que ello dependa de la situación y sin que el interlocutor pueda ni percibir ni interpretar la existencia de una alternancia.

Un ejemplo un poco fabricado pero verosímil de variantes invisibles en español normativo moderno (y mantenidas durante siglos) puede ser:

- (5) Me avisó de que no volviera a hacerlo sin que yo le hubiese dicho que iba a volverlo a hacer.

Un mismo locutor o su interlocutor, si intentan repetir (5), pueden cambiar la posición de uno o los dos pronombres así como la terminación de uno o los dos imperfectos de subjuntivo, simplemente porque ni siquiera llegan a percatarse de que hay una diferencia potencial. Hay que insistir antes de nada en que esta indiferencia en la percepción afecta fundamentalmente a los locutores nativos que pueden producir venticuatro secuencias distintas⁵. Los locutores para los cuales el español es una segunda lengua no solo perciben las diferentes variantes sino que también intentan comprender su motivación (y si son lingüistas pretenden, en ocasiones, explicarla acrobáticamente a partir del axioma «dos formas, dos funciones»).

Las variantes visibles serán, en consecuencia, aquellas que los locutores pueden percibir y pueden, al menos, querer controlar. La percepción puede ir en dos sentidos: una de las variantes puede ser estigmatizada o, al contrario, considerada como propia de un discurso elevado. Por otra parte, tal diferencia puede extenderse a todo tipo de discurso o restringirse a un tipo de situación. Por ejemplo:

- (6) Pienso de que no deberías hacerlo [estigmatización completa].
- (7) Insisto que todo sucedió como lo cuento [visible como estigmatizada en discurso controlado escrito u oral, invisible en discurso espontáneo].

5 Es decir: (5') Me avisó de que no (*lo*) volviera/*se* a hacer(*lo*) sin que yo le hubiese/*ra* dicho que (*lo*) iba a volver(*lo*) a hacer(*lo*).

Frente a la terminología existente, la oposición invisible / visible presenta varias diferencias, siendo la primera de ellas su alcance, en la medida en que abarca todos los niveles (fónico, morfológico derivacional y flexivo, sintáctico y léxico-semántico). Añadamos a ellos, los puntos siguientes, que van más allá del matiz:

- a) En principio, una variante libre se opone a una variante condicionada y ambas nociones son inestables porque no mantienen el mismo sentido en los distintos niveles. Una variante fonética condicionada lo puede ser de forma combinatoria. Una variante derivacional o sintáctica no tiene por qué serlo. Pero lo más importante es que una variante combinatoria como la que produce /d/ intervocálica puede ser visible o invisible según el caso (por ejemplo, *nada / na* es invisible en registro espontáneo, *cada / ca* no), del mismo modo que una variante libre puede ser visible o invisible. Por ejemplo, las dos variantes de *dudo (de) que lo haga* son libres e invisibles en todos los registros, mientras que las dos variantes de *confío (en) que lo haga* son completamente visibles en registro controlado y pueden serlo en registro espontáneo.
- b) En cuanto a la oposición entre variante lingüística y sociolingüística / estilística, vaya por delante lo poco afortunado de la terminología (a mi parecer, estamos todo el tiempo hablando de variantes lingüísticas). Pero lo esencial es que el contraste sociolingüístico reposa fundamentalmente en el observador, mientras que la oposición visible / invisible reposa en el control y la percepción de los locutores. Así, una variante puede ser invisible para los locutores pero reflejar una diferencia sociolingüística o regional para el observador entrenado, como sucede con las dos variantes invisibles a las que da lugar *a Pedro lo / le vi el otro día*. Aún más complejo es constatar que para un locutor laísta la variante *le dije a mi hermana que...* emitida por un no laísta es invisible, mientras que el locutor no laísta «ve» inmediatamente el *la dije a mi hermana que...* Y el lingüista ve e interpreta las dos.
- c) No se trata, además, de juzgar qué terminología es la más atinada, porque el poder heurístico de cada una es diferente. La oposición que propongo tiene interés en tanto que permite y está

destinada a observar la dinámica de los procesos evolutivos a partir del paso de variante invisible a visible, de los factores cuantitativos en juego y de sus consecuencias respecto a la emergencia de nuevas reglas. Así, vamos a suponer que existe una pauta evolutiva general y dos más puntuales:

- (8) *Pauta evolutiva para una función X*
 Variante invisible > variante visible parcial > variante visible general > desaparición de una de las posibilidades.

Lo que aparece en (8) es la representación lineal de una evolución local (y sencilla) en la que, para una función dada, existe una situación de variante invisible que, con el tiempo, se transforma en visible. Supondremos, por hipótesis, que la visibilidad es en un principio parcial, es decir, en determinado registro o tipo de discurso, y que más adelante se convierte en general, hasta poder dar lugar a la desaparición de una de las variantes de la función. Esta pauta puede, por otra parte, seguir una vía más específica en ciertos casos. Así, (8') representa una situación en la que el origen de la variación es una oposición cuyos términos dejan, en un momento dado, de ser interpretables para los locutores, hasta el punto de poder ser usados indistintamente como variantes invisibles. Por su parte, (8'') representa el caso en el que, en lugar de desaparecer una de las variantes, la existencia de la variación da lugar a una reinterpretación gramatical que distribuye las variantes en nuevas funciones:

- (8') Oposición paradigmática > variante invisible > variante visible parcial > variante visible general > desaparición de una de las posibilidades
- (8'') Variante invisible > variante visible parcial o general > remotivación de la variante (reciclaje)

Antes de exponer las fases del proceso de un modo más formal, veamos superficialmente algunos ejemplos de variantes que podemos suponer invisibles en los romances medievales y que han dejado de serlo posteriormente, habiendo en la mayoría de los casos desaparecido en una u otra lengua. En todos los grupos las variantes ilustradas proceden del mismo locutor y aparecen, salvo en un caso, en el mismo texto (a veces

en la misma línea), lo cual es indicio de que el locutor no controlaba el uso de una o de otra.

a) Imperfecto en español medieval:

- (9) *Cid* 19: Delas sus bocas todos *dizian* una razon
- (10) *Cid* 628: Que a vno que *dizien* myo Cid Ruy Diaz de Biuar
- (11) *Cid* 276: Legolas al coraçon, ca mucho las *queria*
- (12) *Cid* 311: El dia es exido, la noch *querie* entrar

Se trata aquí de la aparición de una variante innovadora resultado de una evolución fonética /-ía/ > /-ié/. Parece claro que, al menos en un principio, se trataba de variantes invisibles, aunque hay razones para suponer que no solo la variante innovadora se hizo visible, sino que dio lugar a un proceso de reciclaje (8'') en algunos locutores como en el caso de Berceo (cf. Hanssen 1894 y, más recientemente, Álvarez 1991), para los cuales se especializaba paradigmáticamente en la tercera persona. Lo que sí es evidente es que tales conatos de reciclaje no cuajaron en la gramática social y que la variante innovadora (es importante notar lo) acabó por ser estigmatizada y desaparecer.

b) Artículo definido romance:

Italiano medieval

- (13) (a) *Novellino* 3: *El greco avisò il cavallo*
- (b) *Novellino* 3: *Lo re mandò in Ispagna*

Portugués medieval

- (14) (a) *HGP* 4 (1265): Et eu Johã Rodriguez, notario publico *del* Rey
- (b) *HGP* 4 (1265): et áá uoz *do* Rey

Catalán medieval

- (15) *Llull* 2/27-30: Ave, Maria! Saluda't lot eu servidor de partlos àngels e *els* patriarques, e *els* profetes, e *els* màrtirs, e *els* confessors, e *les* vergens, e *los* vèrgens.

El caso del artículo es un ejemplo de la pauta (8'). Las distintas formas del artículo proceden de oposiciones casuales latinas (nominativo ILLE / acusativo ILLUM) que dejaron de ser interpretables y comenzaron a ser utilizadas sin ninguna motivación gramatical, hasta que una de ellas desapareció (acusativo en italiano y catalán, nominativo en portugués).

c) Demostrativos:

Catalán medieval

- (16) *Llull* 17/18: l'abat li donà regla [...] segons la forma *d'estes paraules*: - Lo Senyor dels angels...
- (17) *Llull* 2/25: e dix *aquestes paraules* e moltes d'altres.
- (18) *Sidrac* 207/13: E *cells* qui.ls conexen qu.éls són malvatz e an *aquella* sciència qui *d'aquells* hix, no la preen gayre per lur mal e per lur pecat.

Español medieval

- (19) *Faz* 109: Mala lo vio que por *aquest* peccado murio [...], y comian canes a Yzabel por *este* peccado

Italiano medieval

- (20) Dante, *Comm Inf* 1/93: se vuo' campar *d'esto loco selvaggio*
- (21) Dante, *VNuova* 1: le parole le quali è moi intendimento d'assemblare in *questo libello*

Occitano medieval

- (22) *Razons* 15: Per qu'ieu vuelh far aquest libre per far conóisser la parladura a *cels* que la sabon drecha e per ensenhar a *cels* que non la sabon
- (23) *Razons* 14: ad *aquels* que volràn apprendre

Aunque no sea posible entrar en los detalles, los ejemplos permiten observar que el paradigma de los demostrativos romances contaba en este período con formas procedentes de la simple evolución fonética de los demostrativos latinos y con formas que contenían un refuerzo inicial (vocal)KK- realizado en romance como velar oclusivo o como palatal fricativo. Es interesante observar que en español ha sido la variante innovadora la que ha desaparecido tras siglos de convivencia con la forma de origen, mientras que en catalán y en italiano sucede lo contrario. En cuanto al dominio occitano, todavía se produce una situación de variante invisible aceptada incluso en las gramáticas que aspiran a un estándar (cf., por ejemplo, Martin y Moulin 1998: 64).

d) Posesivos

Francés antiguo

(24) *Lancelot* 4/1: si quide l'en en maint lieu qu'il soit mors del duel de *son frere* anchois que de *la soie maladie*.

(25) *Lancelot* 5/1: si prist *un sien neveu escuier* et l'envoia a la roine

Italiano medieval

(26) *Novellino* 46: piu mi nuoce *tuo nome* che *la tua prodezza*.

(27) *Novellino* 2: e direteli da la parte mi ache vi dica qual'è la migliore cosa del mondo; e *le sue parole* e risposta serberete, e viserete *la corte sua* e' costumi di quella.

Como puede observarse en un contraste que limitamos aquí al italiano y al francés, ambos dominios han conocido la situación en la que la construcción Art (+ Pos) + N (+ Pos) puede alternar con Art + Pos + N, con diferencias morfológicas entre uno y otro caso en francés, lengua en la que, como en español, solo se mantiene actualmente la construcción sin artículo. En italiano sucede lo contrario, pero la variante con posesivo pospuesto ha desaparecido.

Vale, quizá, la pena retener ya algunas ideas que surgen de los casos vistos y que pueden ser adoptadas como hipótesis de trabajo. Para empezar, es evidente que la aparición y desaparición de variantes invisibles desempeña un papel esencial en la evolución de una lengua en

la medida en que cada variante aparecida localmente da lugar a una posible bifurcación en el camino seguido por una gramática. Si admitimos que en cualquier corte temporal van a existir numerosas variantes locales y, por consiguiente, numerosas bifurcaciones potenciales, podemos hacernos una imagen de la situación de indeterminación que subyace en toda evolución. Y al extender nuestra mirada a los procesos de fragmentación entre dialectos, surge una hipótesis digna de ser retenida, a saber, que las diferencias cualitativas entre dialectos hermanos (es decir, que lo que es gramatical en uno es agramatical en otro) pueden proceder de lo que en un principio fueron diferencias cuantitativas entre variantes de una misma función que todos los dialectos han conocido. Hasta el punto de que, cuando un dialecto sigue uno u otro camino, se puede producir una diferencia que, como en el caso de las construcciones con posesivo, asocia las distintas lenguas romances a grupos tipológicos que se dan en otras familias (cf. Manzelli 1990). Por último, hay que insistir en que las variantes innovadoras no son necesariamente las que terminan por imponerse, como acabamos de ver gracias a algunos de los ejemplos propuestos.

Cierto es que estamos todavía en la simple constatación y que es necesario intentar ir más lejos en la modelización, dado que por el momento no contamos con suficientes elementos como para emitir hipótesis más precisas sobre tal o cual evolución.

3.2. *Algunas hipótesis*

Partiremos, así pues, de la generalización de que todo estado lingüístico es una situación de variación que puede afectar a cualquiera de sus niveles. Por razones fáciles de entrever, el nivel fónico y el nivel léxico-semántico producen, para cualquier función, un número indeterminable de variantes más o menos ocasionales o idiosincrásicas. En efecto, son los dos niveles que están en contacto con otros sistemas independientes de la estructura gramatical. El nivel fónico está vinculado a los sistemas sensoriales y motores, lo cual viene a decir que cada realización material de un fonema es única o, dicho de otra manera, que no hay ni siquiera dos veces en que X sea materializado exactamente de la misma manera. El nivel léxico semántico, a su vez, está vinculado al conocimiento enciclopédico humano, lo cual viene a decir que no hay dos personas

para las que X signifique exactamente lo mismo. En efecto, decir que *mi novia tiene un gato* quiere decir ‘Existe un x (mi novia) y existe un y (un gato), tal que xR(tener)y’ tiene bien poco que ver con todo lo que la frase significa tanto para el que la dice como para el que la escucha. Asimismo, desde el punto de vista del repertorio léxico (derivación, composición, préstamo) las posibilidades idiosincrásicas son también relativamente amplias. Sin embargo, el nivel morfosintáctico, es decir, el que reúne la morfología flexiva y la sintaxis de la frase está más embebido en el sistema gramatical (incluso se llega a proclamar su total autonomía) y la variación y los cambios que de ella surjan son más limitados y lentos. Llamemos T_0 al estado de variación permanente que nos sirve de referencia y que no tiene por qué implicar que se vaya a producir tal o cual cambio (aunque sepamos que siempre se van a producir cambios) y veamos cuáles son las circunstancias que pueden dar lugar a una evolución.

(28) *Condiciones para una evolución a partir de T_0*

Una evolución potencial aparece, para una función X, en las condiciones siguientes:

- a) Una variante puede emerger: entre las distintas variantes, de las cuales la mayoría puede ser accidental o idiosincrásica, una puede implantarse en una o varias gramáticas individuales hasta hacerse un lugar en la gramática social. La variante emergente puede ser invisible o visible. En una situación normativa, una variante emergente innovadora que se hace visible es lo que se suele llamar una «falta» (a diferencia de un error, que es una variante accidental), es decir, una variante producida de manera previsible y recurrente. Nótese que la emergencia de una variante no es lo mismo que su simple aparición.
- b) Una variante emergente puede aumentar su peso cuantitativo hasta ascender en la jerarquía y convertirse en el mejor representante de la función, es decir, en la variante no marcada.
- c) Las variantes que descienden en la jerarquía pueden quedar marcadas positivamente (elevación social o regional) o negativamente (estigmatización social o regional).
- d) Las variantes marcadas pueden reducir su presencia cuantitativa hasta desaparecer o quedar relegadas a la periferia del sistema, es decir, perder toda libertad contextual.

Debe quedar claro que se trata de condiciones no deterministas o, lo que es lo mismo, que el que se produzca una situación no quiere decir que las

otras sigan. Asimismo, me atrevería a afirmar que la condición necesaria (que no suficiente) para que haya evolución es que se manifieste una jerarquía cuantitativa (individual y social) entre variantes invisibles, de modo que se vuelvan visibles y desencadenen algún tipo de interpretación. El ejemplo (5), en el que imperfecto de subjuntivo y posición del pronombre son variantes invisibles, es un caso claro de inexistencia de jerarquía cuantitativa tangible extendida a la gramática social y, en consecuencia, ni ha habido ni hay visos de que vaya a haber evolución. Insisto, no obstante, en el aspecto social porque poco cuenta que a un locutor lambda le dé por usar voluntariamente solo una posición del pronombre o una sola forma de subjuntivo. Lo que sí es esencial es saber por qué tal actitud parece poco probable en un locutor espontáneo, aunque sea la que aparece de vez en cuando en algunos gramáticos normativos, cuyo poco éxito en el empeño de suprimir el polimorfismo es bien conocido.

Estamos ya en condiciones de proponer una representación de todo cambio que implique variantes (T=corte temporal; V=variante):

(29) *Un modelo abstracto simplificado para $X(V_1) > Y(V_2)$*

T ₁	T ₂	T ₃	T ₄
V ₁	V ₁	V ₂ [ascenso]	V ₂
	V ₂ [emergencia]	V ₁ [descenso] [marcado]	∅ ₁ [desaparición]

Un ejemplo sencillo de su aplicación a un caso puntual es el siguiente:

(29') */z/ > /s/ (es decir, desaparición de la oposición /z/ - /s/)*

T ₁	T ₂	T ₃	T ₄
[z]	[z]	[s] [ascenso]	[s]
	[s] [emergencia]	[z] [descenso] [marcado]	{z} [desaparición]

Lo que retiene la atención fácilmente es que no es sencillo encontrar un caso de cambio que sea absolutamente local. Así, (29') representa una evolución que va más allá del simple cambio fonético⁶, dado que la variante ascendida es también la dominante para otra función, lo cual da lugar a la «neutralización» de una oposición⁷. Es por eso necesario dar un paso más e intentar dotar a nuestro modelo de la capacidad para representar más afinadamente la complejidad de las evoluciones.

3.3. *Variación, salto cualitativo y fragmentación*

Sin perder de vista que estamos ante un simple modelo que se debe adaptar a cada caso y que no tiene en sí mismo ningún poder explicativo causal, imaginemos que para tres funciones A, B, C más o menos específicas y que no están subsumidas por ninguna otra función, observable independientemente, de rango superior, existen variantes en una lengua dada, tal y como aparece en (30):

(30) Lx

- 6 No parece, en efecto, muy frecuente que haya evoluciones estrictamente fonéticas y que, al mismo tiempo, abarquen todos los alófonos. El único caso claro que conozco es la evolución /r/ > /ʁ/ del francés y del portugués, en la que una variante articulatoria que es posible como accidente también en español se ha impuesto como mejor representante del fonema hasta el punto de ser su representación. En la gran parte de los casos, la variación es contextual, como por ejemplo /s/ coda en español atlántico, portugués o francés.
- 7 Evito aquí toda discusión sobre los factores en juego en tales procesos, no solo por mantener la coherencia de la exposición, sino porque no me parece claro que haya razones independientes de las hipótesis que las producen. De hecho, la idea de que las oposiciones distintivas desaparecen cuando son poco productivas, es más un resultado de las propiedades que permiten describir lo que es un fonema en la tradición estructuralista que otra cosa. Sin ir más lejos (cf. Barra Jover 2009a), la convergencia de /ɛ/ y /e/ en /e/ en francés es un cambio que avanza rápido y, sin embargo, se trata de una oposición con valor incluso gramatical que permite, por ejemplo, diferenciar un infinitivo *manger* /mãʒe/ de un imperfecto *mangeait* /mãʒɛ/. Además, siempre cabe preguntarse algo muy sencillo: si es solo la falta de valor distintivo lo que hace desaparecer una oposición, como /z/-/s/ en español, ¿por qué se mantiene durante siglos y después desaparece así como así, sin que haya ningún cambio notable en las oposiciones léxicas?

$$\begin{aligned} A & \{a_1, a_2, a_3 \dots a_n\} \\ B & \{b_1, b_2, b_3 \dots b_p\} \\ C & \{c_1, c_2, c_3 \dots c_q\} \end{aligned}$$

Podemos suponer que un salto cualitativo se produce en las condiciones siguientes:

(31) *Condiciones para un salto cualitativo*

- a) Una nueva regla gramatical β puede ser inducida gracias a un reanálisis de los *stimuli*⁸.
- b) β asocia tres variantes (se puede suponer que ascendidas) a partir de nuevos rasgos.
- c) Como consecuencia, la nueva regla puede eliminar ciertas o todas las otras variantes existentes de A, B, C y producir otras nuevas⁹.

El termino «regla» debe ser, por supuesto, entendido en un sentido amplio que abarque tanto una configuración sintáctica como la interiorización de la existencia de un fonema que reagrupa un abanico dado de alófonos. El proceso queda reflejado en (30'):

$$\begin{array}{r} (30') \qquad \qquad \qquad Lx \\ \qquad \qquad \qquad *a_2 \quad *b_1 \quad *c_1 \\ \qquad \qquad \qquad *a_3 \quad *b_3 \quad *c_2 \\ \beta [a_1 \quad b_2 \quad c_3] \\ \qquad \qquad \qquad a_4 \quad b_4 \quad c_4 \\ \qquad \qquad \qquad a_n \quad b_p \quad c_q \end{array}$$

8 Aunque no haya sido objeto de demostración, se supone que el período de adquisición de la lengua materna es la situación más propicia para que los *stimuli* sean interpretados como resultado de una nueva regla.

9 Si se acepta lo dicho en la nota anterior, puede también aceptarse que los niños que aprenden una lengua induciendo nuevas reglas pueden ser completamente insensibles a ciertas variantes y no reproducirlas.

Veamos ahora un ejemplo de especificación de (30) y (31): la emergencia del fonema /ɲ/ en el dialecto castellano. Nuestras tres funciones A, B y C son simplemente tres combinaciones en las que aparece /n/ en latín pero que no son la función /n/. Cada una de ellas tiene diferentes variantes que aparecen en (32a). Las tres comparten algunas de las variantes¹⁰, una de las cuales tiene la particularidad de ser interpretable como un elemento nuevo. Es lo que ocurre en castellano (32b) con la aparición de una regla tan sencilla como «existe un fonema /ɲ/». Esta nueva regla produce como efecto la desaparición de las variantes existentes, pero no impide que surjan otras nuevas que serán ya alófonos de /ɲ/.

(32) Ejemplo de salto cualitativo: fonologización del sonido [ɲ]

a. Latín hispánico (VINEA, LIGNA, CANNA)

A /-nea/ {a₁ [-ne.a], a₂ [-nja], a₃ [-ɲa]... a_n}

B /-gna-/ {b₁ [-gna-], b₂ [-gnja] b₃ [-nja], b₄ [-ɲa]... b_p}

C /-nna-/ {c₁ [-nna-], c₂ [-na], c₃ [-nnja], c₄ [-nja], c₅ [-ɲa]... c_q}

b. Castellano

A	B	C
*[-ne.a]	*[-gna]	*[-nna]
*[ɲja]	*[-gnja]	*[-na]
	*[-nja]	*[-nnja]
		*[-ɲja]
β /ɲ/ [[-ɲa]	[-ɲa]	[-ɲa]]
a _n	b _p	c _q

Nótese que estamos también ante un proceso de fragmentación, porque la regla de fonologización en el resto de los dialectos romances excluye la función C [-nn-], por razones que no creo que sea posible establecer más que conceptualmente. La fragmentación consiste, así pues, en que ante variantes similares y, como queda dicho, por razones quizá inaccesibles, sean inducidas reglas distintas. Bajo forma de modelo, podemos decir que la fragmentación dialectal se produce por acumulación de bifurcaciones en el establecimiento de reglas, proceso que podemos representar y simplificar bajo la forma siguiente:

10 La lista de variantes es solo orientativa y fundada en testimonios gráficos.

(30'')	L ₁	L ₂
	*a ₂ *b ₁ *c ₁	a ₂ *b ₁ *c ₁
	*a ₃ *b ₃ *c ₂	θ [a ₃ b ₃ c ₂]
	β [a ₁ b ₂ c ₃]	*a ₁ *b ₂ *c ₃
	a ₄ b ₄ c ₄	a ₅ b ₅ c ₅
	a _n b _n c _n	a _n b _n c _n

La regla β puede eliminar ciertas variantes de A, B, C. La regla θ puede eliminar variantes que son legitimadas por β y puede legitimar otras que son eliminadas por β. Si adoptamos (30'') al caso del fonema /ɲ/, basta con establecer que en los demás dialectos romances, aparece una regla θ que solo vincula las variantes de A y B, excluyendo de su alcance las de C, que se ven afectadas, por su parte por una nueva regla que las vincula a las variantes de /n/ y que también elimina las otras variantes.

Todo lo que hemos visto hasta ahora se apoya en ejemplos del nivel fónico, que me parece el más claro para entrar en materia. Conviene, sin embargo, extendernos a la morfosintaxis.

4. Dos ejemplos de morfosintaxis

4.1. Pronombres átonos

Desde los primeros textos procedentes del dominio dialectal castellano, aparecen casos de leísmo y, un poco más adelante, de laísmo. En *Cid* hay más o menos un 10% de casos de leísmo para el objeto directo y podemos suponer que se trata de variantes invisibles si tenemos en cuenta que los ejemplos, tal y como los recoge Lapesa (1968), no permiten ninguna interpretación de la alternancia. Un solo contraste es suficientemente ilustrativo:

- (33) (a) *Cid* 629: Ayrolo el rey Alfonso, de tierra *echado lo* ha
 (b) *Cid* 1325: *Echastes le* de tierra, non ha la vuestra amor

Otros ejemplos de esta presencia jerárquicamente minoritaria pero constante de la variante invisible se pueden encontrar más adelante en la prosa alfonsí, como el siguiente, aún más explícito:

- (34) *Partida Segunda* 120-121: e mostraron por derecho que el pueblo deve fazer al Rey sennaladamente çinco cosas; la primera conosçers/*le*, la segunda amar/*le*, la terçera temer/*le*, la quarta onrrar/*le*, la quinta guardar/*le*: ca pues *lo* conosçieren, amar/*lo* an, e amandolo temer/*lo* an, e temiendolo onrrar/*lo* an, e onrrandolo guardar/*lo* an. (Mónica Castillo, c.p.)

En el siglo XV y en autores no castellanos, como Mena, puede aparecer algún caso:

- (35) *Lab* 1177-1178: Con dos quarentenas e más de millares / *le vimos* de gentes armadas a punto.

Otro tanto puede decirse del laísmo, al menos a partir del XV. Las variantes textuales dan fe de la existencia de variantes invisibles (Ebenrenz 2000):

- (36) *Cel* 167: Abre/*le* y entre ella y buenos años
(eds. A, C et F: *abrela*)
- (37) *Cel* 164: No *le* respondas, hijo
(eds. C et F: *no la respondas*)
- (38) *Cel* 126: sino que los mesmos diablos *le* avian miedo
(eds. A, C, D et F: *la avian miedo*)

No nos interesa entrar aquí en la discusión sobre los orígenes de estas variantes, aunque solo sea porque todos los motivos argüidos desde el siglo pasado son sensatos, sino en lo que sucede a partir del siglo XVI (cf. para más detalles, Barra Jover en preparación). No me parece tampoco necesario insistir explícitamente en cómo lo sucedido encaja en el modelo propuesto, lo que no quita que sea este modelo el que permite interpretarlo. Para empezar, es evidente que hay un aumento cuantitativo (emergencia) notable de las variantes innovadoras, aumento que no es fácil justificar en unas pocas líneas¹¹ y que aquí nos limitamos a

11 En Barra Jover (2010) propongo que la razón de este cambio cuantitativo es una serie de innovaciones triviales (las que no afectan al sistema gramatical) de tipo léxico. En efecto, puede constatarse cierta correlación entre los autores más laístas

constatar. Podemos suponer que en español clásico son variantes visibles y que, en consecuencia, dan lugar a interpretaciones gramaticales capaces de generar nuevas reglas. Ya en el XVI se detectan tendencias fuertes que Keniston (1937: 64) resume como sigue:

In spite of these complications, it is possible to draw certain general conclusions concerning the practice of the writers of the sixteenth century. *Le* has become the regular form for the masculine direct object, whether referring to persons or to things, among writers of Castilian or northern origin, such as the Cardinal Cisneros, Guevara, Sancho de Muñón, the authors of the *Abencerraje* and the *Lazarillo de Tormes*, Santa Teresa, Hermosilla, Luis de León, and San Juan de la Cruz. On the other hand, the historical *lo* is preferred by writers from the east and south of Spain as a direct object referring to masculine persons and things, as, for example, the Gran Capitán, Jiménez de Urrea, Juan de Valdés, Francisco Delicado, and Mateo Alemán. Between these extremes *leístas* and *loístas* is a group of writers, all of non-Castilian origin, who distinguish between the use of *le* as a direct object referring to persons and *lo* as a direct object referring to masculine things; such are Hernán Cortés, Alfonso de Valdés, Lope de Rueda, and Pérez de Hita.

In the plural, the use of *les* as a direct object is entirely sporadic. It nowhere appears referring to things; and no writer prefers it to *los*, when referring to persons. In the same way the use of *la* and *las* as an indirect feminine object is scattering and individual; the only writers who show a strong leaning toward these forms are the author of the *Abencerraje*, Lope de Rueda, and Hurtado de Mendoza.

y *leístas* como Santa Teresa y el uso de regímenes verbales variables para la misma entrada. Podría decirse, en pocas palabras, que la proyección de redes actanciales muy variables del mismo verbo en estructuras sintácticas dispares hace poco interpretables las marcas de acusativo o de dativo, hasta el punto de que la elección entre tal o cual forma etimológica y la variante innovadora se hace a partir de otros rasgos gramaticales. En realidad, no se trata más que de una intensificación de las condiciones sintácticas favorables que ya expuso Cuervo (1895), aceptó Lapesa (1968) y que actualmente siguen siendo mencionadas, cuando menos, como factores favorables (cf. Fernández-Ordóñez 2001). Otra cosa es ya encontrar una razón convincente que explique por qué esta «explosión actancial» se produce claramente entre el XVI y el XVIII y se calma en el XIX. Hay con todo un factor externo (no veo ninguno interno) que me parece digno, al menos, de ser sugerido: el siglo XVI supone una deslatinización de los romances, es decir, la desaparición del modelo latino regulador y unificador, el siglo XVIII supone una normativización de la lengua literaria y la aceptación de nuevos modelos. Quizá no sea casualidad que el *laísmo*, ahora relegado a variante dialectal estigmatizada, haya estado cerca de imponerse entre ambos siglos.

Lo que es notable es que en el siglo XVII se encuentran locutores que han establecido idiolécticamente reglas que consolidan estas tendencias. Es digno de señalar el caso de Quevedo, que despliega el sistema siguiente: *la(s)* OD y OI femeninos, *le* OD (persona, cosa), *los* OD (persona, cosa, masculino), *les* OI (masculino). Como puede constatarse, se trata de una regla guiada por los rasgos gramaticales [Número, Género], en la medida en que no se puede atribuir independientemente de ellos una interpretación casual a las vocales *a / e / o*. Véanse algunos ejemplos:

- (39) (a) *Buscón* 174: [a propósito de las mujeres] que nos tenemos por desquitados con este mal que *las* hemos hecho. [Persona]
 (b) *Buscón* 196: y con las tijeras *las* hacemos la barba a las calzas. [Cosa]
- (40) (a) *Buscón* 181: jurando que *le* había de matar porque hacía burla de él. [Persona]
 (b) *Buscón* 181: Sólo el don me ha quedado por vender, y soy tan desgraciado que no hallo nadie con necesidad dél, pues quien no *le* tiene por ante, *le* tiene por postre. [Cosa]
- (41) (a) *Buscón* 188: Yo que *los* vi que ya, en suma, multiplicaban, metí en paz la brega. [Persona]
 (b) *Buscón* 190: unos trescientos ducados que mi buen padre había ganado por sus puños y dejá*los* en confianza de una buena mujer. [Cosa]

Ulteriormente, el estándar español ha vuelto prácticamente al sistema etimológico, salvo en el caso de *lo*, que se puede considerar variante invisible junto con *le* del OD masculino de persona (y permítaseme recordar al lector que el locutor lambda no es ni un lingüista avisado, ni un profesor de español). Es decir:

- (42) Español estándar (variante aceptada por la RAE): sistema étimológico salvo *le* OD (masculino, persona). Regla guiada por los rasgos [\pm Persona, Caso]

Por otra parte, el sistema más extendido en los dialectos castellanos del norte es el siguiente:

- (43) Dialectos castellanos del norte: *la(s)* OD y OI (persona, cosa, femenino), *le(s)* OD y OI (persona, cosa, masculino). Regla guiada por el rasgo [Género]

Dados los objetivos del presente artículo, hay antes que nada un aspecto que debe atraer nuestra atención y que puede formularse como una

pregunta ingenua: ¿cómo es posible que ante tal situación de variación no se produzca un caos total y que se llegue, tanto en el referencial como en los dialectos, a gramáticas individuales relativamente isomórficas sin intervención policial? Y creo que hay una respuesta expresable en términos formales. El número de reglas innovadoras que se puede inducir está lógicamente limitado y da lugar, por necesidad, a convergencia entre los locutores. Esta limitación lógica se debe a que, en términos universales, el número de factores enciclopédicos que se pueden encauzar en rasgos gramaticales es enormemente restringido. Como puede observarse, las reglas inducidas para los pronombres se basan en una lista de rasgos universales (en el sentido de que en cualquier lengua lo son todos los que están aunque en una no estén todos los que son) como el caso, el número, el género o el rasgo \pm contable. No parece que otro tipo de rasgos pueda guiar las reglas innovadoras, hasta el punto de que resulta difícil imaginarlos. A esto se añade que las reglas lo son porque son «aprendibles», es decir, no pueden producir incoherencias que solo se retengan enciclopédicamente (que es lo que curiosamente propone en otros dominios la gramática normativa y que puede volverla inaprendible), razón por la cual lo normal es que sea uno de los rasgos el que domine sobre los demás, como, por ejemplo, el género en el sistema (43).

4.2. *Subordinadas*

Para terminar la ejemplificación del modelo de cambio propuesto, vamos a comprobar si nos permite formular el cambio en el paso de la subordinación latina a la romance. Lo que sigue es, en cierto modo, una prueba a la que quisiera someter los resultados obtenidos en Barra Jover (2002), texto al que remito para los detalles y su justificación.

La estructura básica de la subordinada latina, cualquiera que sea la interpretación (sustantiva, adjetiva o adverbial) que reciba gracias a la traducción moderna, es la de una frase principal a la que se adjunta una nominalización introducida por un relativo que permite saturar o completar con un contenido proposicional un constituyente o el conjunto de la predicación principal, tal y como se refleja en (44):

(44) [V (X)]_{REL} *quod/quoniam/ut...*

Como se comprueba en (45), es frecuente que aparezca en la principal un término nominal que establece una cadena correferencial con la subordinada:

- (45) Cicerón, *Inv* I, II, 15, *Concessio est cum reus non id quod factum est defendit* (ápud Juret 1926: 316)
lit. 'Declararse culpable es cuando [uno es] el acusado *no esto* que lo que ha sido hecho sea justificado'
Un acusado no puede declararse culpable y justificar lo que ha hecho

La estructura de la versión moderna, incluye una subordinada regida por el núcleo verbal (46), mientras que la latina responde a la adjunción (47):

(46) [declararse culpable [(no) es [que...]]]

(47) [concessio est (non) id_i] [quod_i...]

El español temprano posee, como herencia directa del latín, la misma configuración, con la diferencia de que el término introductor de la subordinada ha perdido las propiedades nominales y las instrucciones semánticas del relativo y solo conserva el contenido anafórico:

(48) [V (X)]_{ANAF} *que*

Esta estructura permite producir, en castellano medieval, frases sin correspondencia estructural directa con las del español actual y que podríamos clasificar desde este punto de vista en dos grupos: las que necesitan directamente «traducción» (49-51) y las que presentan una «anomalía» estructural puntual que se puede sortear con alguna modificación (52-57):

(49) *Cid* 106-107: Rachel e Vidas, amos me dat las manos, / *Que* no me descubrades a moros nin a christianos.

(50) *FGonz* 730ab: Enbio el buen conde a Leon mensajeros / *Que* rogaba al Rey que le diese sus dineros.

(51) *Bocados* 13/25-26: El que te alaba con lo que non es en ti, non te aseguraras d'el, *que* te non denueste con lo que non es en ti.

- (52) *Faz* 139/7: *e mintie que non lo mato el.*
- (53) *Apol* 277ab: *Commo me lo podrja el coraçon sofrir / Que yo Atal Amiga pudiese Aborrir.*
- (54) *Faz* 73/1-2: *Esto vos acomendo que cojades dello cada uno .i. almud.*
- (55) *Mil* 337d: *asmó bien esta cosa qe'l istrié a mal puerto.*
- (56) *Cid* 916-917: *De Castiella venido es Minaya, / Dozientos con el, que todos çinen espadas.*
- (57) *LBA S* 408bc: *creçio tanto el rrio que maravilla era, / çerco toda su cueva, que non salya de fuera.*

Con todo, existen desde los primeros textos, como variantes invisibles, estructuras que corresponden a las tres subordinadas actuales. Nótese que (58) y (59) pueden ser producidos por la estructura (48), solo (60) no puede serlo:

- (58) *SMat* 69/1-2: *¿O cuedas que non puedo rogar al mio Padre?*
- (59) *Cid* 624: *Fizo enbiar por la tienda que dexara alla*
- (60) *LRegum*, 10/16-17: *Est Iulius Cesar matos o suegro a Pompeus por que non lo quiso collir en la cibdath.*

Las variantes del tipo (48-50) aumentan cuantitativamente para todas las interpretaciones semánticas posibles a partir de la segunda mitad del siglo XIII y se imponen jerárquicamente hasta el punto de que podemos suponer que se vuelven visibles y, como consecuencia, en condiciones de impulsar a los locutores a inducir una nueva regla que generaliza a todos los casos lo que ya es posible en algunos como (60), donde *por* rige la subordinada introducida por *que*:

- (61) «Las subordinadas *deben* ser regidas por un núcleo léxico que forma parte de la principal»

La regla (61) solo legitima, en consecuencia, los tres tipos de subordinadas que han dado lugar al sistema actual:

- (62) [V [*que*]]

(63)[N [*que*]] (alineada con los relativos *quien, el cual*)

(64)[Prep / Adv / Locución [*que*]]

Las variantes del tipo representado en (49-57) quedan eliminadas y, de hecho, las aparentes supervivencias pueden tener otra interpretación estructural (cf. Barra Jover 2002 para algunas frases introducidas por *que* y sin rección en español moderno). Parece además que la extensión definitiva de la regla (61) es bastante rápida y que se puede situar entre el siglo XV y el XVI. Explicamos con ello por qué desaparecen tan bruscamente y no paulatinamente o por grupos todos los ejemplos que pueden describirse a partir de la configuración (48).

5. A modo de conclusión

Me gustaría creer que la lectura de este artículo abre ciertas perspectivas en la manera de observar el cambio lingüístico. El modelo propuesto no es más que eso, un modelo que se puede declarar heurísticamente productivo o no, pero cuya veracidad no pretendo demostrar. Su objetivo es el de permitir presentar las evoluciones de manera no determinista mediante lo que sí es un postulado básico refutable pero prudente: no son nuevas reglas producidas por fuerzas abstractas lo que da lugar a nuevos *stimuli*, sino que es la variación indeterminada y permanente de los *stimuli* lo que impulsa, aunque no obliga, a los locutores a inducir nuevas reglas. Y así van las lenguas cambiando.

Bibliografía

Corpus

[*Apol*] Alvar, M. (ed.) (1976), *Libro de Apolonio*, Madrid, Castalia.

- [*Buscón*] Lázaro Carreter, F. (ed.) (1982), Quevedo, Francisco de, *Historia de la vida del Buscón*, Madrid, SGEL.
- [*CentNouv*] Sweetser, F. P. (ed.) (1966), *Les Cent Nouvelles Nouvelles*, Genève, Droz.
- [*Cid*] Menéndez Pidal, R. (ed.) (1980), *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Espasa-Calpe.
- [*Faz*] Lazar, M. (ed.) (1965), Almerich, *La Fazienda de Ultra Mar*, Salamanca, Acta Salmanticensia.
- [*Dante, Comm Inf*] Petrocchi, G. (ed.) (1975), Alighieri, Dante, *La Divina Commedia. Inferno, Purgatorio*, Torino, Einaudi.
- [*Dante, VNueva*] Berardinelli, A. (ed.) (1999), Alighieri, Dante, *Vita nuova*, Milano, Garzanti.
- [*Eneas*] Salvedra de Grave, J. J. (ed.) (1964), *Eneas*, París, Honoré Champion.
- [*FGonz*] Marden, C. C. (ed.) (1904), *Poema de Fernán González*, Baltimor, The John Hopkins Press.
- [*HGP*] Maia, C. de Azevedo (1986), *História do Galego-Português. Estado linguístico de Galiza et do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI*, Coimbra, Instituto Nacional de Investigação Científica.
- [*Lab*] Cummins, J. G. (ed.) (1979), Mena, Juan de, *Laberinto de Fortuna*, Madrid, Cátedra.
- [*Lancelot*] Micha, A. (ed.) (1980), *Lancelot*, París, Honoré Champion.
- [*Llull*] Guiter, H. (ed.) (1943), Llull, Ramon, *Llibre d'Ave Maria*, en *Grammaire de la langue du «Llibre d'Ave Maria»*, Montpellier, Imprimerie Aristide Quillet.
- [*LRegum*] Cooper, L. (ed.) (1970), *Liber Regum*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- [*Mil*] Dutton, B. (ed.) (1971), Berceo, Gonzalo de, *Milagros de Nuestra Señora*, London, Tamesis Books.
- [*Novellino*] Segre, C. (ed.) (1976), *Il Novellino*. Dans *Prosatori del Duecento*, Torino, Einaudi.
- [*PCG*] Menéndez Pidal, R. (ed.) (1955), Alfonso X, *Primera Crónica General de España*, Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal.
- [*Partida Segunda*] Juárez Blanquer, A. / Rubio Flores A. (eds) (1991), Alfonso X, *Partida Segunda*, Granada, Impredisur.
- [*Roland*] Moignet, G. (ed.) (1971), *La Chanson de Roland*, París, Bordas.

- [*Sidrac*] Minervini, V. (ed.) (1982), *Llibre de Sidrac*, Roma, Lerici.
 [*SMat*] Montgomery, Th. (ed.) (1962), *Evangelio de San Mateo. Boletín de la Real Academia*, anejo 7.

Referencias

- Álvarez Álvarez, Manuela (1991), *Estudio de la flexión verbal en la obra de Gonzalo de Berceo*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Barra Jover, Mario (2002), *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*, A Coruña, Toxosoutos.
- (2007), «S'il ne restait que l'induction: corpus, hypothèses diachroniques et la nature de la description grammaticale», *Recherches Linguistiques de Vincennes*, 36, 89-122.
- (2009a), «Des variantes invisibles à la fragmentation des langues romanes», *Recherches Linguistiques de Vincennes*, 38, 105-37.
- (2009b), «Las <variantes invisibles>. Dos ejemplos del paso del español medieval al clásico», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 32, 17-32.
- (2010), «<Le> français ou ce qui arrive lorsqu'un état de choses est observé comme une entité», *Langue Française* 168, 3-18.
- (en preparación), «Buscando reglas: variación, gramáticas personales y estabilización normativa».
- Böhme-Eckert, Gabrielle (2004), «De l'ancien français au français moderne: l'évolution vers un type <à part> à l'époque du moyen français», *Langue Française*, 141, 56-68.
- Cuervo, Rufino José (1895), «Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano», *Romania*, 24, 95-113 y 219-263.
- Dardel, Robert de (1983), *Esquisse structurale des subordonnants conjonctionnels en roman commun*, Ginebra, Droz.
- Eberenz, Rolf (2000), *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos.
- Ekeland, Ivar (2000), *Le meilleur des mondes possibles*, París, Seuil.
- Elvira, Javier (2009), *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna, Peter Lang.

- Fernández-Ordóñez, Inés (2001), «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española*, 81.284, 389-464.
- Fischer, Olga (2007), *Morphosyntaxe Change*, Oxford, Oxford University Press.
- Hanssen, Federico (1894), *Sobre la formación del imperfecto de la segunda i tercera conjugación castellana en las poesías de Gonzalo de Berceo*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.
- Herman, Joseph (1963), *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlín, Akad. Verlag.
- Juret, A. C. (1926), *Système de la syntaxe latine*, París, Les Belles Lettres.
- Keniston, Hayward (1937), *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*, Chicago, The University Press of Chicago.
- Kiparsky, Paul (1972), «Explanation in Phonology», en Stanley Peters, P. (ed.), *Goals of Linguistic Theory*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall, 189-227.
- Kirchner, Robert (2001), «Phonological contrast and articulatory effort», en Lombardi, L. (ed.), *Segmental Phonology in Optimality Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 79-117.
- Lapesa, Rafael (2000 [1968]), «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo», *Estudios de Morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 279-310.
- Lightfoot, David (1999), *The Development of Language*, Oxford, Blackwell.
- McMahon, April (2000), *Change, Chance, and Optimality*, Oxford, Oxford University Press.
- Manzelli, Gianguido (1990), «Possessive adnominal modifiers», en Bechert, J. / Bernini, G. / Buridant, C. (eds.), *Towards a Typology of European Languages*, Berlín / Nueva York, Mouton de Gruyter, 63-111.
- Martin, Guy / Moulin, Bernard (1998), *Grammaire provençale*, Aix-en-Provence, EDISUD.
- Martinet, André (1970), *Économie des changements phonétiques*, Berna, Francke.
- Moreno Fernández, Francisco (1998), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- Roberts, Ian (1993), *Verbs and diachronic Syntax: A Comparative Study*

of English and French, Dordrecht, Kluwer.

Serradilla, Ana (2009), «¿Es una «variante invisible» la alternancia «artículo + posesivo + nombre» – «posesivo + nombre» en la prosa medieval? El caso del *Calila*», comunicación presentada en el *VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela.

Weinreich, Harald / Labov, William / Herzog, Marvin I. (1968), «Empirical foundations for a theory of linguistic change», en Lehmann, W. P. / Malkiel, Y. (eds.), *Directions for historical linguistics*, Austin / Londres, University of Texas Press, 97-195.

